

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

29861 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado ASOCIACION NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS INTERINOS, en siglas ANSITI, con número de depósito 99106240.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Tomas Fernández Maside mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2023/002367.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 04/09/2023 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 18/09/2023.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Luis Arsenio Alonso Fernández, D. Tomás Fernández Maside, D. Argeo Manuel Tosco García, D^a. Adolfina Lozano Coronado, D. Florencio Conejero Herradura, D. Juan Ramon Revilla Fernández, D. José Hermenegildo Villanueva Rentero, D. Lorenzo Campillo Ferrer, D. Rodolfo Alconchel Catalán y D^a. Alicia Ramos Pascual, todos ellos en calidad de promotores.

El domicilio de la organización se fija en el artículo 2, su ámbito territorial es el Estado de España y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de septiembre de 2023, El Director General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A230037936-1